



ANEXO I

INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR LA SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN

El formulario web de la solicitud se encuentra alojado en la Sede Electrónica de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, en la página del procedimiento 843 – “Oposiciones para el ingreso en el Cuerpo de Maestros de la Administración Regional”, a la que se puede acceder a través del siguiente enlace:

[https://sede.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=843&IDTIPO=240&RASTRO=c\\$m40288](https://sede.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=843&IDTIPO=240&RASTRO=c$m40288)

Desde allí, diríjase a la pestaña “Presentación Solicituds” y luego seleccione el procedimiento “Solicitud de participación en las oposiciones del Cuerpo de Maestros de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia”.

La solicitud telemática consta de dos partes: “Solicitud” y “Presentador”.

Para entrar en la solicitud debe elegir si actúa en nombre propio o como representante.

Tenga presente que en la solicitud hay campos marcados con un asterisco, que son obligatorios.

Si al marcar un determinado dato se activa el botón azul “Adjuntar”, no olvide anexar el documento correspondiente. De no hacerlo, en caso de tratarse de un documento obligatorio, no podrá pasar a la siguiente pantalla.

Los documentos que desee anexar deben estar en formato PDF y no deben exceder 10 MB. Si en un determinado apartado solo se le permite subir un documento y tiene usted más de uno, únalos en un único PDF. Compruebe que los documentos subidos son legibles.

SOLICITANTE

- **Datos del solicitante**

Todos los datos de carácter personal que se consignen en la solicitud de admisión se acogerán a lo establecido en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos de Personales y garantía de los derechos digitales.

Si olvida cumplimentar alguno de los datos marcados con un asterisco, no podrá pasar a la siguiente pantalla hasta que los complete.



SOLICITUD

- **Declara**

En este apartado solo se le marcará la casilla del punto 6 a aquellos funcionarios de carrera del Cuerpo de Maestros que dependan orgánicamente de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (CARM) y que deseen adquirir una nueva especialidad.

Los aspirantes que no sean funcionarios de carrera del Cuerpo de Maestros que dependan orgánicamente de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (CARM) y deseen participar por el turno libre o de reserva de personas con discapacidad deberán dejar esta casilla 6 sin marcar.

- **Solicita**

En primer lugar, debe seleccionar en el desplegable la especialidad y el turno por el que desea participar.

- **Titulación académica alegada para ingreso en el Cuerpo de Maestros**

Todos los aspirantes que deseen participar por el turno libre o de reserva de personas con discapacidad deben indicar que poseen la titulación académica exigida como requisito y, luego, anexarla. Quedan eximidos de anexarla los integrantes de la lista de interinidad de la Región de Murcia cuya titulación exigida como requisito figure en su panel privado de Educarm en la pestaña “Titulación académica interinos”, habilitada en el menú de su expediente personal. De no figurar en dicha pestaña, tendrán que marcar que no consta y, a continuación, subir el documento correspondiente.

Cuando vaya a anexar una titulación, no olvide escanear todas sus hojas por delante y por detrás y unirlas en un solo documento.

- **Solicita ser incluido en la lista de interinos para especialidades del Cuerpo de Maestros distintas a la especialidad por la que ha solicitado participar en el procedimiento selectivo y distintas a la especialidad del título alegado**

En caso de no poseer otras especialidades distintas a la especialidad por la que se ha solicitado participar en el procedimiento selectivo y a la especialidad del título alegado, este apartado se dejará sin llenar.

Si se poseen otras especialidades que se quiere que sean incluidas en las listas de interinos deberán marcarse (se seleccionarán solo aquellas que sean distintas a la especialidad por la que ha solicitado participar en el procedimiento selectivo y distintas a la especialidad del título alegado). A continuación, se seleccionará la titulación que se posea para la especialidad seleccionada y se introducirá la administración educativa que expidió dicho título. En caso de que en la pestaña “Titulación académica interinos” de la zona privada de la plataforma Educarm